

# INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LAS CLAUSULAS 1 ÚLTIMO PÁRRAFO, 57 INCISO 3), 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 21 INCISO IX Y 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 4 PÁRRAFO 2º, 5 INCISO XI ; 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y EL TRANSITORIO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE EMITE LA SIGUIENTE:

## CONVOCATORIA

A TODOS LOS DOCENTES TUTORES INVESTIGADORES POR TIEMPO INDETERMINADO, INTERESADOS EN REALIZAR UN CAMBIO DE TURNO Y/O PLANTEL O PERMUTA A PARTICIPAR EN EL PROCESO, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:



#### **BASES**

- 1.- Los cambios de plantel y/o turno se podrán realizar siempre y cuando exista el espacio y la necesidad en el plantel solicitado, por permuta o triangulación, conforme a lo siguiente:
- a.- Para cualquiera de los casos se deberá llenar el formato anexo "F-CMAyP-CAMBIOS-F02", en el espacio correspondiente a la opción solicitada.
- b.- En el caso de los cambios de plantel (adscripción) por permuta, éstos deberán realizarse entre trabajadores de la misma academia, expresando por escrito su mutuo acuerdo; y conservando el turno que tiene asignado el trabajador con quién se realice la permuta. En el caso de que sólo se solicite cambio de turno, deberá ser en el mismo centro de trabajo (plantel).
- c.- Se entiende por triangulación el cambio de adscripción o de turno que decide la Comisión Mixta de Admisión y Promoción (CMAyP) de acuerdo con la disponibilidad en los centros de trabajo, previa solicitud del interesado y conforme a las reglas señaladas en el artículo 11 del Reglamento de este órgano paritario, sin que la sola presentación de la solicitud pueda ser entendida como la resolución favorable de la misma. Quienes opten por esta modalidad deberán llenar el formato "F-CMAyP-CAMBIOS-F02" en todos sus campos excepto el recuadro marcado con el número 3.
- d. Espacios vacantes a ocupar por los aspirantes que soliciten cambio de turno y/o plantel, con independencia de los que se generen por la triangulación u otros cambios.

ESPACIOS DISPONIBLES			
PLANTEL	ACADEMIA	TURNO	
AZCAPOTZALCO I	FÍSICA	VESPERTINO	
AZCAPOTZALCO I	MATEMÁTICAS	VESPERTINO	
COYOACAN	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	
COYOACAN	FILOSOFÍA	VESPERTINO	
GAM I	QUÍMICA	MATUTINO	
GAM I	POE	MATUTINO	
GAM II	FILOSOFÍA	VESPERTINO	
IZTACALCO	QUIMICA	VESPERTINO	
IZTACALCO	FILOSOFIA	VESPERTINO	



IZTAPALAPA I	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO
ITAPALAPA II	FÍSICA	MATUTINO
IZTAPALAPA V	FILOSOFÍA	VESPERTINO
MAGDALENA COTRERAS	MATEMÁTICAS	MATUTINO
TLALPAN II	HISTORIA	VESPERTINO
TLALPAN II	QUÍMICA	VESPERTINO
VENUSTIANO CARRANZA	HISTORIA	VESPERTINO
VENUSTIANO CARRANZA	MATEMÁTICAS	VESPERTINO

#### ALCANCE:

- i. En relación con el espacio para la academia de Química, plantel Coyoacán, se comunica que la misma fue otorgada de acuerdo a la solicitud para ocupar plaza vacante por defunción de familiar con base en la cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo de este Instituto y que se encuentra publicada en el dictamen DIC-IEMS-CMAYP-022-2021, por lo que, ésta se omite de la presente convocatoria.
- ii. En relación con el espacio para la academia de Filosofía, Turno Matutino, plantel GAM II "Salvador Allende" se comunica que la misma fue asignada en la Convocatoria Ordinaria de Cambio Turno y/o Plantel CON-CMAYP-008-2021 y se encuentra publicada en el dictamen DIC-IEMS-CMAYP-025-2021, con fecha 25 de agosto de 2021, por lo que ésta se sustituye el turno para quedar como lugar vacante en el turno vespertino.
- 2.- Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán enviar su solicitud, de manera electrónica, preferentemente mediante su correo institucional al correo de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción <a href="mayp@iems.edu.mx">cmayp@iems.edu.mx</a>, debidamente requisitada en el formato vigente PDF, cabe precisar que las solicitudes que sean enviadas a un correo distinto no serán tomadas en consideración, lo anterior derivado del numeral 8 de este documento. La fecha para enviar las solicitudes será durante el periodo del 21 al 25 de enero de 2022.
- 3.- No se considerará ninguna solicitud recibida posteriormente al margen de las fechas señaladas en la presente convocatoria, ni aquellas que se envíen a otra área de recepción diferente a la señalada en el punto 2.
- 4.- El trabajador que haya entregado una solicitud de cambio de plantel y/o turno, permuta o triangulación, no podrá cancelarla una vez que haya sido dictaminada, y consecuentemente, quedará sometido a lo que se disponga en el dictamen respectivo.



- 5.- El dictamen emitido con los resolutivos de las solicitudes tramitadas en tiempo y forma, será publicado en la página web del Instituto: <a href="https://www.iems.cdmx.gob.mx">www.iems.cdmx.gob.mx</a>.
- 6.- Para todas las solicitudes en que la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, dictamine la procedencia, los interesados deberán de presentar para la conclusión del trámite, el formato de NO ADEUDO de recursos materiales, expedido por la Subdirección de Coordinación de Plantel, o bien, por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del área central del Instituto. Cuando la CMAyP emita el comunicado correspondiente a la entrega de dicho formato.
- 7.- Para todos aquellos casos no previstos en las presentes bases, se estará a lo dispuesto por las resoluciones que emita la Comisión Mixta de Admisión y Promoción.
- 8.- Los acuerdos tomados en la presente convocatoria, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.
- 9.- La presente convocatoria surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral Octavo de la presente, y las firmas autógrafas de los que en ella intervinieron se asentarán una vez terminada la emergencia sanitaria.
- 10.- Publíquese la presente convocatoria CON-002-CMAYP-2022 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 20:36 HORAS DEL 18 DE ENERO DE 2022.

\_\_\_\_\_



#### FIRMAN LAS PARTES

## FIRMAN LAS PARTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMSCDMX

LETICIA LÓPEZ ZAMORA

RENATA DELFINA ZÚÑIGA SANTELIZ

INTEGRANTE PROPIETARIA SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS) INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR (SITIEMS)

RAQUEL COLÍN LÓPEZ

AIDÉ ELVIA MACHORRO MACÍAS

INTEGRANTE PROPIETARIA SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

INTEGRANTE PROPIETARIA SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)



#### POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMSCDMX

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE
JUD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



#### SOLICITUD DE CAMBIO DE PLANTEL Y/O TURNO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN	CMAYP-F02
Ciudad de México, de de 20	)
Datos del solicitante.	
Núm. de Empleado/ Plaza:	No. Telefónico:
Correo electrónico:	-
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Nombre (s):	
CURP:	
Nivel:Categoría	
Turno Matutino:	Turno Vespertino: □
Área de Adscripción:	
Plantel:	
Favor de marcar con una X el tipo de permiso que s	olicita:
No.	
1 Cambio de adscripción	
2 Cambio de turno	
3 Permuta.	
Fecha de ingreso al IEMS:	
Firma del Trabajador:	
Observaciones:	

Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Av. División del Norte No. 906 Séptimo Piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100 Tel. 5636-25-00







#### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de recabar los documentos necesarios para la contratación de personal, integración de expediente y gestionar los trámites de prestaciones sociales y pago correspondientes. Y serán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Auditoria Superior de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Órganos Jurisdiccionales Federales y Locales, Órganos de Control en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; así como al Banco Mercantil del Norte, S.A; BBVA, S.A., Institución de Banca Múltiple, S.A., Grupo Financiero BBVA; Aseguradora Mafre Tepeyac S.A; Aseguradora Metlife México S.A., en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato respectivo. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, ubicada en Avenida División del Norte 906, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Primer Piso, Ciudad de México, con número telefónico 5636-2500, extensión 102.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página: http://www.iems.edu.mx/seccion-transparencia\_307-1.html





Ciudad de México, a de 2022.  CAMBIOS DE PLANTEL Y/O TURNO
Antecedentes: He sido beneficiado por cambio de plantel  No he sido beneficiado por cambio de plantel
En el caso de que la respuesta sea afirmativa indique en cuántas ocasiones ha sido beneficiado y los periodos en que se realizaron los cambios:
Indique el número de veces que ha sido beneficiado:
Indique las fechas en las que se realizaron los cambios:  He sido beneficiado por cambio de turno  No he sido beneficiado por cambio de turno
En el caso de la respuesta sea afirmativa indique cuantas ocasiones ha sido beneficiado y los periodos en que se realizaron los cambios:
Indique el número de veces que ha sido beneficiado: Indique las fechas en las que se realizaron los cambios:
Fecha de ingreso al IEMS:
INSTRUCCIONES:  a) Para cambio de plantel llenar los cuadros 1; si también requiere cambio de turno llenar cuadro 1 y 2.
Elija los planteles que considera como opciones para realizar su cambio.  Enumere, en el recuadro de la izquierda, las opciones de plantel al que solicita su cambio, de acuerdo al orden de prioridad: (1) como primera opción, (2) como segunda opción (3) como tercera opción. En caso de no existir espacio en los tres planteles anteriores, seleccione (segunda ronda) tres planteles con los números: 4, 5 y 6.
<ul> <li>b) Para exclusivamente cambio de turno, llenar únicamente el cuadro 2.</li> <li>c) Para las permutas llenar cuadro 3.</li> </ul>



1) CAMBIOS DE PLANT	EL	
ÁLVARO OBREGÓN I"GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIATOWSKA"	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"
ÁLVARO OBREGÓN II "VASCO DE QUIROGA"	IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"
ÁLVARO OBREGÓN III	IZTAPALAPA 1 "IZTAPALAPA I"	TLÁHUAC "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"
AZCAPOTZALCO "MELCHOR OCAMPO"	IZTAPALAPA 2 "BENITO JUÁREZ"	TLALPAN 1 "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"
COYOACÁN "RICARDO FLORES MAGÓN"	IZTAPALAPA 3 "MIRAVALLE"	TLALPAN 2 "OTILIO MONTAÑO"
CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"	IZTAPALAPA 4 "JOSÉ EMILIO PACHECO"	VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"
GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	IZTAPALAPA 5 "JOSÉ MARÍA PÉREZ GAY"	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"
GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	

2) CAMBI	OS DE TURNO					
Horario Laboral Actual		Horario Solicitado				
Matutino	Vespertino		Matutino Vespertino Indistinto		Indistinto	l
Antecedentes: He sido beneficiado po	or cambio de turno		No he sido b	peneficiado por cam	bio de turno	]
En el caso de la respuesta sea afirmativa indique cuantas ocasiones ha sido beneficiado y los periodos en que se realizaron los cambios:						
	reces que ha sido benef as que se realizaron los					

3) PERMUTAS			
Nombre	Plantel Solicitado	Academia	Turno



Es de mi conocimiento y estoy de acuerdo que	una vez entregada esta solicitud, no podré cancelarla.
Trabajador 1	
Nombre y firma:	
Número de Plaza:	
Número de Empleado:	
Turno actual:	_
Plantel:	_
Área de Adscripción:	
Nivel actual:	
Categoría actual:(e	especifique Función Real)
Trabajador 2 (llenar sólo en caso de permuta)	
Nombre y firma:	
Número de Plaza:	
Número de Empleado:	_
Turno actual:	_
Plantel:	
Área de Adscripción:	
Nivel actual:	
Categoría actual: (e	especifique Función Real)
proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personale EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO". Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de regestionar los trámites de prestaciones sociales y pago correspondientes. Y se de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información P de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Fondo de V Jurisdiccionales Federales y Locales, Órganos de Control en cumplimiento a lo Norte, S.A; BBVA, S.A., Institución de Banca Múltiple, S.A., Grupo Financiero obligaciones establecidas en el contrato respectivo. Usted podrá manifestar la Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, ubicada en Ave Piso, Ciudad de México, con número telefónico 5636-2500, extensión 102.	sperior de la Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos s "SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE cabar los documentos necesarios para la contratación de personal, integración de expediente y rán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Auditoria Superior ública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Instituto Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Órganos os requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; así como al Banco Mercantil del BBVA; Aseguradora Mafre Tepeyac S.A; Aseguradora Metlife México S.A., en cumplimiento a las negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del nida División del Norte 906, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Primer idad de Transparencia o ingresar a la página: <a href="http://www.iems.edu.mx/seccion-transparencia">http://www.iems.edu.mx/seccion-transparencia</a> 307-